

República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ D.C.

SALA SÉPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

AUTO

REF: Ordinario 02 2019 00780 01
R.I.: S-3602-23
DE : RAFAEL DARÍO MOLINARES NÚÑEZ.
CONTRA: ROFFAPRINT EDITORES S.A.S.

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

De acuerdo con informe secretarial que antecede, de fecha 26 de abril de 2023, el memorialista, deberá estarse a lo dispuesto, en auto de fecha 09 de marzo de 2023, como en el informe secretarial de fecha 14 de abril de 2023, encontrándose en turno el proceso, de acuerdo con el rigor del orden de entradas de procesos al despacho, conforme a lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 446 de 1998, a efectos de dictar la correspondiente sentencia.

Por secretaría, comuníquesele al apoderado de la parte actora, Dr. **ANDRÉS FELIPE PARRA SIERRA**, la presente decisión, en la dirección de correo electrónico: lleras84@hotmail.com.

CÚMPLASE.

LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL
Magistrado Ponente